ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTROLLANTA S.A.

En la ciudad de Ambato hoy 9 de junio de 2017, en las oficinas de la empresa Cauchosierra S.A. ubicada en el Parque Industrial Ambato, siendo las 15 horas, se reúnen los accionistas de la compañía CENTROLLANTA S.A. con el objeto de celebrar una Junta Universal de Accionistas.

Antes de dar inicio a la reunión, el señor Presidente de la compañía presenta a los señores accionistas un cordial saludo de bienvenida a la vez que les agradece el haber concurrido al acto convocado.

El Presidente dispone que Secretaria de lectura a la lista de accionistas presentes y representados que ha sido firmado por el señor Secretario, deje constancia del quórum de instalación y certifique la misma; de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta Universal.

CONSTANCIA DEL QUORUM.- El Secretario, constata la presencia de los accionistas señores: Patricio Sevilla Cobo, José Luis Sevilla Gortaire, Santiago Martin Sevilla Gortaire, Patricio Sevilla Gortaire, Fabricio Tormen y Juan Manuel Sevilla Gortaire quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal, en tal virtud, y en uso de sus facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los accionistas han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal.

Con la constancia del quórum, el Presidente declara formalmente instalada e iniciada la reunión de Junta Universal de Accionistas, siendo las 15 horas con 15 minutos. Preside la sesión, el Presidente de la compañía, Sr. Patricio Sevilla Gortaire, actúa como Secretario el Gerente General del mismo Sr. Daniel Holguín Barona, para tratar el siguiente punto:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico 2016.
2. Lectura y Aprobación del Acta.

Habiéndose cumplido las formalidades de rigor, el Sr. Patricio Sevilla Gortaire declara instalada la sesión, y dispone dar paso al tratamiento del orden del día.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del Ejercicio Económico 2016.

La Junta escucha y conoce de la Gerencia General, que se debió proceder con la rectificación del saldo de las cuentas Reserva Legal y Reserva Facultativa del Estado de Situación Financiera, del Estado de Cambios en el patrimonio y de las Notas a los Estados Financieros con corte diciembre 2016, producto de un error en el registro inicial de esta cuentas, por lo cual se aprueba el ajuste del valor de US$ 23.884,81 en más a la cuenta Reserva Legal y en menos a la cuenta "Reserva Facultativa", lo saldos de las cuentas serían las siguiente:

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
RERSERVA LEGAL	51,345.18
RESERVA FACULTATIVA	26,064.43

Estos ajuste no tienen afectación en el Estado de Resultados Integral ni en el Estado de Flujo de Efectivo, por lo que la Junta resuelve aprobar dichos Estados Financieros Rectificatorios por unanimidad de votos, con la abstención de los Administradores.

2. Lectura y Aprobación del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da unos minutos de receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los presentes sin modificación alguna.

Se clausura la sesión a las 15h45.

Para constancia suscriben los presentes.

Sr. Patricio Sevilla Gortaire
PRESIDENTE

Sr. Daniel Holguin Barona
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

Sr. Patricio Sevilla Cobo

Accionista

Sr. José Luis Sevilla Gortaire

Accionista

Sr. Fabricio Tormen V.

Accionista

Sr. Santiago Martin Sevilla Gortaire

Accionista

Sr. Juan Manuel Sevilla Gortaire

Accionista

Sr. Patricio Sevilla Gortaire

Accionista